



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMOS PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceia3) por la que se publica PUESTO DE PRÁCTICAS EN LA OFICINA INTERNACIONAL DE PROYECTOS DEL CEIA3 EN BRUSELAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisada toda la documentación aportada por los solicitantes, se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos con baremo provisional en el proceso de selección:

Los solicitantes admitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para realizar alegaciones al baremo provisional, siguiendo el procedimiento establecido en el texto de la convocatoria (apartados 4.3).

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar, bajo su exclusiva responsabilidad, que figuran incluidos en alguna de las listas siguientes, y que además sus datos constan de manera correcta en la pertinente relación.

Relación definitiva de aspirantes admitidos con baremo provisional

ESTADO	APELLIDO	NOMBRE	Baremo Provisional
ADMITIDO	Garre Picazos	Beatriz	17
ADMITIDO	Medel Navarro	Marta	15
ADMITIDO	López Molina	Ginés Miguel	10
ADMITIDO	Chica Sabariego	Juan Antonio	6
ADMITIDO	Martínez Ramos	Celia	2



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Universidad de Córdoba - Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
Telf.: (+34) 957218031 – Fax: (+34) 957218998 – e-Mail: administracion@ceia3.es – Web: www.ceia3.es

Código Seguro de Verificación	UMDKYYL3BIS5WYXHZMV6B7BGJ4	Fecha y Hora	22/12/2017 13:43:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Listado definitivo de excluidos

ESTADO	APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
EXCLUIDO	Merino Crespín	Rubén	1

- 1- No aporta documentación debidamente registrada según Artículo 4.3 de la presente convocatoria “ - Las solicitudes se presentarán conjuntamente obligatoria y conjuntamente por las dos vías siguientes: en formato electrónico (copia escaneada idéntica a la solicitud presentada en papel) a la dirección administracion@ceia3.es y, en papel, dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Rector del ceia3, en el Registro General de la Universidad de Córdoba (Avda. Medina Azahara nº 5), en el Registro Auxiliar de la misma sito en el Campus de Rabanales (Edificio de Gobierno, Ctra. Madrid-Cádiz, Km 396) o en cualquiera de las formas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.”

Adicionalmente, se podrá llevar a cabo una entrevista para evaluar la adecuación de los aspirantes, tal y como se establece en el punto sexto de la presente convocatoria.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 33 relativo a la tramitación de urgencia, para subsanar la falta de documentos preceptivos y realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se dirigirán al Presidente del Consejo Rector del ceia3 (Rectorado Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, 5. 14005-Córdoba) y se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceia3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley.

Deberá remitirse copia por correo electrónico de cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes, en el mismo día de presentación, a la dirección administracion@ceia3.es, con el asunto “avance solicitud/reclamación/recurso pruebas selectivas Laboral”, indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia del proceso selectivo.

En Córdoba, a 22 de diciembre de 2017

Enrique Quesada Moraga Coordinador General del ceia3



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Universidad de Córdoba - Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
Telf.: (+34) 957218031 – Fax: (+34) 957218998 – e-Mail: administracion@ceia3.es – Web: www.ceia3.es

Código Seguro de Verificación	UMDKYYL3BIS5WYXHZMV6B7BGJ4	Fecha y Hora	22/12/2017 13:43:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

